

LA RED DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DEL ESTADO

GÉNESIS Y DESARROLLO (1928-1940)

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ PÉREZ
INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA

La red de alojamientos turísticos del Estado es hoy un heterogéneo conjunto de inmuebles de titularidad pública que constituye la singular explotación hotelera denominada «Red de Paradores», cuya historia comienza en 1928 y llega hasta nuestros días. La formación de este patrimonio vino condicionada, en los primeros años del siglo XX, por la escasa iniciativa privada del sector hotelero español, unida a la necesidad de crear una infraestructura de alojamientos de calidad, que sirviera de apoyo al incipiente turismo del país.

Los poderes públicos se embarcaron en la experiencia del «turismo», entendido en términos de potencial económico, a través de la creación de un organismo oficial para el desarrollo del turismo y la divulgación de la cultura artística popular, que tomó forma, tras una casi inoperativa Comisión Nacional del Turismo (1905-1911), en la Comisaría Regia del Turismo (1911-1928). Esta última promovió directamente con cargo a sus presupuestos los dos primeros establecimientos de lo que sería con el paso del tiempo una extensa red hotelera de ámbito nacional, a cuyos inmuebles se denominó «paradores».

La auténtica marca de identidad de la red fue la creación de una infraestructura hotelera a partir de la rehabilitación de edificios históricos. Por primera vez se utilizaba la novedosa fórmula que asociaba la gestión patrimonial al fenómeno del turismo, cuya aplicación se potenció a partir de los años treinta para resolver la acuciante necesidad

de restauración de monumentos. La conjugación del binomio patrimonio-turismo se debió a que la Comisaría Regia no solo se investió de competencias para la difusión del arte, la cultura y demás atractivos del país (mediante carteles, folletos o libros), sino que irrumpió en la competencia patrimonial sin tenerla encomendada expresamente. El marqués de la Vega Inclán, el Comisario Regio, contaba con el favor del monarca y con una gran libertad de acción que le llevó a realizar tanto restauraciones en edificios monumentales, como establecimientos hoteleros con cargo a los recursos del Estado, mediante una acción directa y personalista, en ejercicio de su competencia para procurar «la comodidad de los alojamientos» (Real Decreto, de 19 de junio de 1911).

La institucionalización de la dictadura de Primo de Rivera, formalizada en un directorio civil, trajo consigo la sustitución de la Comisaría Regia por otro organismo denominado Patronato Nacional del Turismo (1928-1939), que dio continuidad a la gestión realizada por Vega Inclán mediante la formación de una red hotelera estatal que integraba los dos primeros paradores, iniciados en el período anterior, y diferenciaba los establecimientos hoteleros en paradores, hosterías, refugios y albergues de carretera; a los cuales se incorporó de forma inesperada un hotel privado.

La pauta general del pensamiento de la época, caracterizado por la contraposición de ideas y criterios, se dejaba sentir en la arquitectura, tanto en la cuestión de la intervención monumental como en los edificios que se construían *ex novo*. En este agitado contexto, la administración turística se iniciaba en la hostelería pública con la configuración de una red cuya característica principal fue la innovación, ya que se sumó a las líneas arquitectónicas renovadoras del período. La Comisaría Regia optó, en la intervención monumental, por la praxis de las teorías hasta entonces no materializadas de la Escuela Conservadora; y el Patronato Nacional del Turismo, a través de los albergues de carretera, se decantó por el espíritu de renovación propiciado por los jóvenes arquitectos de la Generación del 25.

LA COMISARÍA REGIA Y LOS PRIMEROS PARADORES: GREDOS Y MÉRIDA

El período de la Comisaría Regia sentó las bases de lo que serían los dos tipos de establecimientos característicos de la red: los de «nueva planta», representados por el Parador de Gredos (1926-1928) (cat. 98 y 51R), y los «rehabilitados», por el antiguo convento de Jesús en Mérida (1928-1933), acondicionado para uso hotelero. La programación de los dos primeros paradores, realizados uno a continuación del otro, respondió a intereses y criterios diferentes en cada caso. Mientras la creación del Parador de Gredos se motivó en el fomento del automovilismo, el interés cinegético de la zona y la promoción del excursionismo y alpinismo en la Sierra de Gredos, el Parador de Mérida tuvo su razón de ser en el acomodo de los visitantes de los restos romanos de la ciudad y la efímera Exposición Iberoamericana de Sevilla (1929-1930).

La adquisición de los terrenos destinados al Parador de Gredos se formalizó mediante cesión gratuita del Ayuntamiento de Navarredonda de la Sierra de Ávila a favor del Estado, en mayo de 1926, con lo que se estableció la forma general de proceder para la adquisición de futuros inmuebles. Las obras se iniciaron en agosto del mismo año, bajo la dirección de un arquitecto experto en arquitectura de montaña, Julián Delgado Úbeda, y concluyeron con la ejecución del porche meridional el 24 de abril de 1927.

El Parador de Gredos, a pesar de ser una construcción de nueva planta, integró en su fachada principal la portada de un edificio civil del siglo xv, procedente del derribo de una edificación de Villacastín (Segovia), que ponía de manifiesto los gustos e intereses del Comisario Regio respecto al patrimonio y la cultura, con una concepción mueble del monumento. La incorporación de elementos arquitectónicos de edificios monumentales legitimaba con el valor de la historia la construcción contemporánea en la que se integraba, cuya primera aplicación en Gredos vendría a repetirse posteriormente en otros inmuebles de la red, e incluso en el propio parador, que añadió una segunda portada histórica al ser ampliado en la posguerra.

El edificio de nueva planta, de arquitectura regional montañera, hacía uso de materiales vernáculos como el granito, la pizarra y la madera. El mobiliario fue cuidadosamente seleccionado para ambientar el edificio, con alusión reiterada a la caza. Las casas-museo, desarrolladas por Vega Inclán entre 1905 y 1916, habían supuesto ensayos previos para el interiorismo de los paradores, ya que en ellas se había «recreado» la forma de vida de ciertos personajes históricos (El Greco y Cervantes), con una concepción ambientalista que hacía uso de réplicas de muebles históricos junto con auténticas piezas de anticuario.

El segundo parador se ubicó en el antiguo convento de Jesús de la Orden de Santa Clara, cuyo edificio, de propiedad municipal, se había destinado desde 1851 a cárcel de partido, juzgados y domicilio de la Sociedad de Amigos del País. Las obras de rehabilitación del inmueble se encargaron al arquitecto de la Diputación Provincial de Sevilla, experto en restauración monumental, Antonio Gómez Millán, y supusieron la adaptación y consolidación del edificio histórico, con importantes labores de desescombro y limpieza. Los criterios «conservadores» no pudieron aplicarse de forma estricta tal y como se había hecho en intervenciones de restauración o de mera consolidación, ya que la necesidad de espacio para ubicar un número aceptable de habitaciones obligó a la realización de recrecidos y pabellones nuevos que modificaron sustancialmente algunas zonas secundarias del edificio, aunque se mantuvieron sin grandes alteraciones las principales (iglesia y claustro). Las obras sufrieron retrasos nada más empezar debido a la renuncia del arquitecto por motivos de salud, tras dos meses y medio de dirección, a lo que había que añadir la velada dirección de obra ejercida por Vega Inclán, que, a pesar de ser relevado del cargo de Comisario Regio en abril de 1928, continuó con su labor hasta la entrega oficial al Patronato Nacional del Turismo «con cuantos muebles y enseres se almacenasen en su interior» (Real Orden nº 2269, de 14 de noviembre de 1928). La transmisión efectiva al nuevo titular se materializó a través de la suscripción de un acta, el 27 de marzo de 1931, para dejar constancia del valor de las obras ejecutadas y del inventario de muebles, ropas y efectos. El arquitecto Vicente Traver y el secretario de la

Fundación Vega Inclán y Museo Romántico, José de Castañeda, realizaron la entrega en nombre de Vega Inclán; y el ingeniero de la Sección de Alojamientos, Luis Peypoch, y el arquitecto Casto Fernández-Shaw lo recibieron en nombre del Patronato.

El rey Alfonso XIII inauguró el Parador de Gredos con veinte habitaciones (treinta plazas), el 9 de octubre de 1928, aunque previamente había empezado a funcionar con numerosa afluencia de clientela anglosajona; mientras que el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes inauguraría el Parador de Mérida, con veintisiete habitaciones (cuarenta y cinco plazas), tras la ultimación de las obras y su amueblamiento, el 29 de mayo de 1933.

EL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO Y EL DESARROLLO DE LA RED HOTELERA ESTATAL

La decisión de implantar paradores en entornos naturales o en edificios históricos había quedado definida en la etapa de la Comisaría Regia. El nuevo organismo, el Patronato, continuó la labor de planificación con los mismos criterios, aunque ahora con idea de conjunto.

La administración local se consolidó en este período como promotora de la rehabilitación para uso hotelero de edificios históricos de titularidad municipal, que ofertaba al Estado por mediación de personas afines a la administración turística. La adquisición de los inmuebles no se hacía a título de propiedad, sino con fórmulas diversas que subrayaban la provisionalidad de la situación (el usufructo temporal era el más común). La gestión de las obras se realizaba a través de miembros de confianza del Patronato, como continuidad de la labor que había ejercido personalmente el Comisario Regio, y los proyectos eran encomendados a arquitectos que tenían vinculación familiar o de simple amistad con los cargos directivos de la administración turística. En ocasiones por razón de la proximidad geográfica se recurría a los arquitectos municipales o provinciales, aunque los albergues de carretera fueron objeto de un concurso público de anteproyectos.

PARADORES: OROPESA, ÚBEDA Y CIUDAD RODRIGO

La rehabilitación para uso hotelero de palacios y castillos se consolidó y extendió tras la primera rehabilitación del convento de Jesús (Mérida), al confirmarse el éxito de esta fórmula de gestión patrimonial. La iniciativa de rehabilitación del palacio de los duques de Frías de Oropesa (Toledo) corrió a cargo del vocal de la Junta Provincial de Turismo de Toledo, Platón Páramo Sánchez, la coordinación fue realizada por Georgina Arnús Gayón, vocal del Patronato, y se designó a Luis Martínez Feduchi Ruiz arquitecto encargado de las obras (1928-1930).

En relación a la adquisición del palacio del marqués de Donadío (Úbeda), las gestiones previas las realizó la vocal Amalia de Orozco y Loring, marquesa de San Juan de Buenavista, y para las obras se designó al arquitecto que en aquel momento se encontraba terminando el Hotel Atlántico (Cádiz), Ricardo Churruca y Dotres. Sin embargo, la promoción del Parador de Ciudad Rodrigo la realizó el alcalde, Manuel Sánchez-Arjona y de Velasco, que estaba interesado en incentivar la actividad turística local con cargo al recién creado Crédito Hotelero del Estado. La rehabilitación del inmueble fue realizada por la corporación municipal, y el Patronato simplemente llevó a cabo reformas menores de interiorismo, sin presencia de arquitecto, ya que fueron informadas por el funcionario letrado Enrique Cavestany y Anduaga, y ejecutadas por los diversos oficios (pintor, electricista, fontanero, carpintero y ebanista) bajo la supervisión del administrador del establecimiento, Julio Fernández Cuevas (1930-1931).

El palacio de Oropesa había sido de titularidad municipal desde 1888, aunque se cedió al Estado, en abril de 1929, el usufructo de parte de sus locales con destino a la instalación hotelera. El palacio de Úbeda fue adquirido por el Ayuntamiento, mediante compraventa a uno de los hijos del tercer marqués de Donadío, en mayo de 1929, para, a continuación, donarlo al Estado con igual finalidad. Sin embargo, el castillo-alcázar de Ciudad Rodrigo pertenecía ya al Estado, a través del Ministerio de la Guerra, que concedió el usufructo de una parte del inmueble al Ayuntamiento para la instalación sucesiva de un

Museo Regional (1928) y un hotel de turismo (1929), que acabaría siendo revertido para su integración en la red hotelera estatal en 1930.

La provisionalidad en la forma de adquisición de los inmuebles motivó que las rehabilitaciones fuesen, por norma general, meras reformas interiores y que el parador, en la mayoría de los casos, ocupara solo parte del inmueble histórico y compartiese sus locales con otros usos (militar, residencial, docente, cultural e incluso con un coso tau-rino). La excepción a esta regla fue la intervención en Úbeda (1929-1930), donde se ejecutó la única rehabilitación completa, con actuaciones de consolidación que hicieron uso de las tecnologías del momento para afianzar la estabilidad de las arquerías del patio y realizar la apertura de huecos de grandes dimensiones en los paramentos de la planta baja. Se trató de una intervención discreta, aunque no del todo ortodoxa de acuerdo a los preceptos sobre protección del patrimonio que se suscribirían poco después en la Carta de Atenas (1931).

El Parador de Oropesa abrió sus puertas en febrero de 1930 —aunque fue inaugurado en marzo por el presidente del Patronato—, con seis habitaciones (once plazas), un dormitorio de honor, denominado «Peinador de la Duquesa», y una ambientación interior de tipo regional. El Parador Condestable Dávalos (Úbeda) se inauguró en noviembre por la misma autoridad, con quince habitaciones (veintidós plazas) e interiorismo que evocaba el esplendor primitivo del palacio. Las obras de acondicionamiento del Alcázar-Parador de Ciudad Rodrigo estuvieron terminadas en junio de 1931, con once habitaciones heredadas de la antigua hospedería municipal denominada Castillo de Don Enrique II.

HOSTERÍAS: LA RÁBIDA Y EL ESTUDIANTE

La hostería constituyó un tipo hotelero diferente del parador, caracterizado por prestar exclusivamente servicio de restauración y ser por tanto de menor dimensión. En el período del Patronato se promovieron dos hosterías de características diferentes: la de La Rábida (Huelva) (cat. 128) se construyó de nueva planta en las inmediaciones del

convento de Santa María de La Rábida, por iniciativa de la Diputación Provincial de Huelva que solicitó al Patronato que estableciese allí un parador; y la Hostería de El Estudiante, en Alcalá de Henares, se insertó en parte de los locales de la zona oriental y meridional del patio del Colegio Menor de San Jerónimo o Trilingüe, a instancias de su propietario, la Sociedad de Condueños de la Universidad. La citada sociedad, constituida para la salvaguarda del inmueble, solicitó ayuda económica al Patronato con el objeto de realizar obras de reparación urgentes, que fueron integradas en un plan más ambicioso para su rehabilitación e integración en la red hotelera estatal. En la Hostería de Alcalá de Henares se siguió la línea del usufructo, conformado en julio de 1929, desarrollada en los paradores. Se designó al arquitecto conservador del Palacio Real, Miguel Durán Salgado, para acometer las obras de rehabilitación de los locales cedidos, cuyo resultado vino a ser un «decorado» de estética costumbrista que transportaba al turista a los tiempos de Cervantes. La actuación se centró en aportaciones de tipo pintoresco, enfocadas al mobiliario y ambientación general del local, con elementos añadidos significativos como la escalera o la chimenea de grandes dimensiones.

En relación a la Hostería de La Rábida, el Estado adquirió a través del Patronato, mediante compraventa a dos particulares, los terrenos necesarios para llevar a cabo la construcción del edificio, que fue encargada al arquitecto municipal de Huelva, José María Pérez Carasa, autor del pabellón de Huelva de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, cuyo diseño y construcción simultaneó con el de la pequeña hostería. El edificio, de 231 m² construidos y situado en una parcela de 1.848,90 m², consistía en una planta baja y una pequeña planta superior a modo de torreón, de lenguaje arquitectónico ecléctico en consonancia con las raíces históricas de la región. Destacaba el porche de arcos de medio punto sobre columnillas de hormigón armado y el cuerpo lateral construido en ladrillo con ventanas geminadas, que se combinaban con la estética de la arquitectura local, no ajena a la propia configuración del convento (fachada encalada, ventanas con rejería de forja y cubierta de teja curva). La hostería dispuso un comedor con

cabida para cincuenta y cinco personas, además de una zona de vivienda, y justificó, así, su promoción en la exhibición sevillana. El Patronato subvencionó la explotación industrial de la hostería durante la vigencia de la exposición pero, a partir de 1934, fue la Diputación Provincial de Huelva la que asumió la explotación, al cesar la financiación del Estado. La Hostería de La Rábida se inauguró en mayo de 1930 y fue transferida a la Diputación Provincial en 1951. La de El Estudiante se inauguró en noviembre de 1930 y es la única que permanece en funcionamiento en el siglo XXI.

REFUGIO DE ÁLIVA

El refugio se configuró a modo de establecimiento hotelero especializado en ofrecer al turista contacto directo con la naturaleza, con el fin de posibilitar la práctica de ciertos deportes de montaña. En esta línea, aunque con una categoría hotelera superior, se desarrolló también el «parador de montaña», iniciado en Gredos, con características similares en cuanto a sus rasgos arquitectónicos y su emplazamiento. Ambos emulaban la arquitectura de las casas de montaña de la región donde se ubicaban.

El Patronato potenció el excursionismo de la parte meridional de los Picos de Europa mediante la construcción de un hotel-refugio en el puerto de Áliva (Santander), en un enclave situado a 1.800 metros de altitud. El proyecto y las obras se encomendaron al arquitecto municipal de Santander, Valentín Ramón Lavín del Noval, que proyectó un edificio de doce habitaciones (veinticuatro plazas), comedor, salón, habitaciones para el servicio y demás dependencias, dispuestas únicamente en una planta baja y cuyo acceso se forzaba en uno de sus hastiales, debido a la escarpadura del terreno donde se asentaba. En Áliva, se hizo uso de materiales y técnicas de construcción nuevos que, combinados con los tradicionales, constituían una curiosa mezcla de carácter funcional: la mampostería de los muros de carga, frente a la cubierta de uralita; la estructura de madera de la cubierta frente a su asiento en una losa de hormigón que hacía de car-

gadero para los huecos, o las chimeneas, cuyo aspecto exterior de fábrica de ladrillo escondía una estructura de chapa de hierro en su interior. La inauguración tuvo lugar el 20 de julio de 1930 y permaneció en la red hasta 1974.

ALBERGUES DE CARRETERA PARA AUTOMOVILISTAS

El origen de la red y su primer parador estuvo vinculado a la novedad que representaba el turismo con automóvil particular y, en el periodo posterior a la Comisaría Regia, el interés por estos viajeros se hizo más notorio al crear un tipo hotelero específico para ellos.

La edificación de nueva planta fue la predominante en la red de alojamientos turísticos del Estado, gracias a la promoción conjunta de doce establecimientos iguales, denominados albergues de carretera, que nacieron vinculados al Plan Nacional de Firms Especiales (1926) del Ministerio de Fomento para la construcción de la Red de Carreteras. La peculiaridad de estos albergues fue la estandarización de sus edificios a partir de un prototipo arquitectónico que se estableció en el concurso de anteproyectos convocado en noviembre de 1928 por el Patronato Nacional del Turismo con el objeto de crear un modelo de albergue que, además de poder construirse rápidamente y con economía de medios, pudiera adaptarse a las características singulares de cada ubicación geográfica. La operación promotora de los albergues tuvo carácter unitario y vino a conformar la red al incrementar notablemente su patrimonio.

La idea del albergue para automovilistas apareció a modo de propuesta en un artículo publicado en *El Sol* (23 de octubre de 1927) por los arquitectos Carlos Arniches Moltó y Martín Domínguez Esteban, ganadores, posteriormente, del concurso de anteproyectos con una solución que presentaba escasas variantes respecto al modelo publicado y cuya innovadora arquitectura venía a anticipar el Movimiento Moderno. La dirección de obra de los doce albergues se repartió entre ambos arquitectos en dos zonas geográficas (norte y sur), y los edificios ejecutados presentaron solo pequeñas variantes en función de su posición en la parcela, situación respecto a la carretera, o su orientación.

A partir de 1929, el Patronato, con la ayuda de sus subdelegaciones regionales, llevó a cabo una compleja operación de adquisición de los terrenos en los que debían instalarse los distintos albergues: Luis Antonio Bolín, en la región de Andalucía, Canarias y Protectorado Español en Marruecos, seleccionó y gestionó los terrenos donde debían ubicarse los albergues de Bailén (Jaén) y Antequera (Málaga); Enrique Carlos de Castellví, marqués de Laconi, en la región de Levante, hizo lo propio respecto de los albergues de Benicarló (Castellón) y Puerto Lumbreras (Murcia); y Julio Cavestany, marqués de Moret, en la región central, se ocupó del albergue de La Bañeza (León).

Los terrenos debían situarse próximos a la carretera y contar con una parcela de 2.100 m² cedida al Estado a título gratuito por los respectivos ayuntamientos. El edificio del albergue tenía dos pisos: una planta baja de 335 m² para los servicios comunes, una planta primera de 250 m² con las ocho habitaciones para viajeros (doce plazas) y un sótano de 20 m² para despensa y bodega. Además, contaba con una construcción anexa de 30 m² destinada a lavadero y surtidor de gasolina. Con esta fórmula se construyeron e inauguraron los albergues de Manzanares (Ciudad Real), en marzo de 1931; Bailén (Jaén), en enero de 1933; Quintanar de la Orden (Toledo), en marzo de 1933; Benicarló

(Castellón), en junio de 1934; Aranda de Duero (Burgos), en febrero de 1935; Almazán (Soria), en abril de 1935; Medinaceli (Soria), en octubre de 1935; y La Bañeza (León), en abril de 1936. Sin embargo, los albergues de Triste (Huesca), Antequera (Málaga), Puebla de Sanabria (Zamora) y Puerto Lumbreras (Murcia) quedaron sin inaugurar al verse interrumpida su gestión por la guerra.

LA INICIATIVA PRIVADA: EL HOTEL ATLÁNTICO

La iniciativa de construir en Cádiz un hotel para alojar a los turistas que desembarcasen de los grandes trasatlánticos procedentes de América surgió del ámbito privado, y tomó forma gracias a la financiación del Estado. El inmueble fue promovido a instancias de Juan Antonio Güell y López, conde de Güell, a la sazón presidente del Patronato, aunque se materializó a través de la empresa «Sociedad Gran Hotel Atlántico de Cádiz», creada expresamente para la construcción y posterior explotación del establecimiento, que acabaría integrado, desde fecha temprana, en la incipiente red hotelera estatal. Por una parte, el Ayuntamiento de Cádiz cedió gratuitamente a la referida empresa los terrenos denominados «El Bosque», en el Parque Genovés, para la construcción del hotel. Por otra parte, el Estado suscribió, en noviembre de 1928, todas las acciones y parte de las obligaciones emitidas por la empresa, cuyo consejo de administración estaba formado por varios miembros elegidos por el Patronato Nacional del Turismo y uno por el Ayuntamiento. Ante el anormal funcionamiento del negocio tuvo que incautarse el activo y pasivo social, que en marzo de 1931 se adjudicó al Estado por razón de débitos de contribuciones.

El proyecto del hotel fue redactado por el arquitecto asociado al GATEPAC de Barcelona Ricardo Churruga y Dotres, sobrino del conde de Güell, que diseñó un edificio de composición concentrada, con sendos depósitos de agua ubicados en las torres que enmarcaban la fachada principal.

La arquitectura del, hasta entonces, único «hotel» de la red, buscó una cierta modernidad en los grandes volúmenes blancos que definían

el edificio, pero también se aferró a las raíces culturales locales con el detalle de las ventanas en forma de arco de medio punto. La rotunda simetría general del edificio con sus cúpulas gemelas en las torres, el vestíbulo central cubierto con lucernario y la terraza abierta al mar en la trasera, lo acercaba al clasicismo de la gran hostelería de lujo, característica de comienzos de siglo.

El hotel contaba con ochenta y siete habitaciones, todas con baño propio y algunas con chimenea para un mayor confort de sus huéspedes. Las obras se ejecutaron en menos de un año, ya que la colocación de la primera piedra se realizó en enero de 1929 y el acto de inauguración se produjo el 3 de noviembre del mismo año, con la celebración de un banquete y baile en el propio inmueble, al que asistió el presidente del Patronato, aunque el día anterior había sido oficialmente inaugurado por Primo de Rivera.

PARÉNTESIS Y RESURGIMIENTO DE LA GESTIÓN PATRIMONIAL

La Guerra Civil (1936-1939) hizo que muchos de los alojamientos turísticos del Estado cesaran su actividad hotelera, y que gran parte de ellos se destinaran a uso militar o sirvieran como improvisados hospitales, según su ubicación respecto de la cambiante situación del frente de batalla. Gredos y Áliva tuvieron uso militar, Mérida fue ocupado por los milicianos, Almazán sirvió de residencia de oficiales del ejército alemán que, junto a los italianos, se acuartelaron en las edificaciones singulares de la localidad; Quintanar de la Orden se convirtió en un puesto de escucha próximo al aeródromo local; el albergue de Manzanares sirvió de cuartel ocasional y hospital de sangre y Oropesa fue utilizado como cuartel y residencia del general Bartomen. Sin embargo, la Hostería de Alcalá de Henares no corrió igual suerte, ya que fue destruida por las bombas. La operación de los albergues quedó suspendida, aunque la adquisición de los terrenos se mantuvo entre 1936 y 1937. Especialmente en la zona sur, donde Luis Antonio Bolín, al frente del Servicio Nacional del Turismo (1936-1939), organismo dependiente del Ministerio del Interior en la zona nacional y paralelo en funciones

al Patronato Nacional del Turismo del Ministerio de Propaganda en la zona republicana, encargaba a partir de 1939, la terminación de las obras del albergue de Antequera al arquitecto del Catastro, Francisco Alonso y Martos. El albergue de Almazán no volvió a recuperar su uso de alojamiento turístico y el de Triste no llegó a inaugurarse a pesar de estar concluidas sus obras, hasta 1942 cuando se arrendó a la Sociedad de Montañeros de Aragón.

Una vez finalizada la guerra, el Patronato Nacional del Turismo desapareció y el Servicio Nacional del Turismo se transformó en la Dirección General de Turismo (1939-1951), a cargo de Luis Antonio Bolín, que iniciaría la planificación de nuevos alojamientos turísticos y la reconstrucción y puesta en marcha de los ya existentes, con una actitud continuista respecto al extinto Patronato Nacional. En los años cuarenta se inauguraron los albergues de carretera de Antequera (1940), Puebla de Sanabria (1944) y Puerto Lumbreras (1946).

El nuevo organismo encargó la reconstrucción y reforma de los paradores a los mismos arquitectos que los habían construido o rehabilitado, con algunas excepciones. José María Muguza acometió la reforma de Ciudad Rodrigo y Gredos, esta última junto a Julián Delgado Úbeda; Ricardo Churruca redactó el proyecto de reforma del Hotel Atlántico, aunque la dirección de obra quedó en manos de un arquitecto afincado en Sevilla, Rodrigo Medina Benjumea; José de Azpiroz acometió la reconstrucción del patio Trilingüe y la Hostería de Alcalá de Henares; y los albergues de carretera se encargaron a diversos arquitectos, debido al exilio cubano de Martín Domínguez y la depuración profesional de Carlos Arniches.

La Dirección General del Turismo fue solo el preámbulo para un organismo turístico superior, el Ministerio de Información y Turismo (1951-1977), con el que llegaría la etapa de máxima expansión inmobiliaria y auge de la red, ya que a partir de los años sesenta contaría con un equipo propio de arquitectos (funcionarios y colaboradores externos), para acometer las obras de los paradores.

Archivos consultados

Antonio Gómez Millán y Jesús Gómez Millán, Fundación para la Investigación y Difusión de la Arquitectura en Sevilla (FIDAS); Diputación Provincial de Huelva; Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA); Museo del Romanticismo; Archivo General de la Administración (AGA); Ayuntamientos de Almazán (Soria), Ciudad Rodrigo (Salamanca), La Bañeza (León), Mérida (Badajoz), Palos de la Frontera (Huelva), Oropesa (Toledo), Quintanar de la Orden (Toledo) y Úbeda (Jaén); y Centro de Documentación Turística de España (CDTE), Instituto de Estudios Turísticos.

Bibliografía

«Algunos hoteles nuevos de España (construidos o proyectados)».

Arquitectura, 135 (1930), p. 145-223

DÍEZ-PASTOR IRIBAS, Concepción.

Carlos Arniches y Martín Domínguez.

Arquitectos de la Generación del 25.

Madrid: Mairera, 2003

«El Parador del Condestable

Dávalos en Úbeda». *Don Lope de*

Sosa, 216 (1930), p. 355-368

GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA,

M^a del Valle. *Antonio Gómez Millán*

(1883-1956). Una revisión de la arquitectura sevillana de su tiempo.

Sevilla: Guadalquivir, 1993

LAVÍN DEL NOVAL, Valentín Ramón.

«Refugio-hotel en el puerto de Áliva.

Picos de Europa». *Cortijos*

y rascacielos: casas de campo,

arquitectura y decoración, 3 (1930),

p. 82-84

MENÉNDEZ ROBLES, María Luisa.

El marqués de la Vega Inclán

y los orígenes del turismo en España.

Madrid: Ministerio de Industria,

Turismo y Comercio, 2006

RODRÍGUEZ PÉREZ, M^a José.

La rehabilitación de construcciones

militares para uso hotelero: la Red de Paradores de Turismo (1928-2012).

Tesis doctoral inédita. Universidad

Politécnica de Madrid, 2013